



C I R C U L A R CSJCUC22-201

Fecha: 25 de julio de 2022
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: REPORTE SIERJU SOBRE GESTION JUDICIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Cordial saludo,

De manera atenta el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca reiterando la circular CSJCU22-187 enviada el 30 de junio, recuerda a los despachos judiciales el reporte de la gestión judicial para el segundo trimestre del año, según lo regulado en el acuerdo PSAA16-10476 de 2016, ya que el corte de diligenciamiento de este trimestre ya pasó. Por lo que se invita a realizar esta estadística de manera completa lo más pronto posible.

Además, se recuerda que leste Seccional está disponible a apoyar las dudas que se presenten durante este proceso.

Cordialmente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/ drct